



Expedient núm.: 90/2020

Acta de desarrollo y calificación segundo ejercicio BOLSA AEDL

Procediment: Seleccions de Personal i Provisions de Llocs de treball. BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA INTERINA O PARA CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES DEL PUESTO DE TRABAJO DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL; DESARROLLO Y RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA INTERINA O PARA CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES DEL PUESTO DE TRABAJO DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

El Tribunal Calificador constituido para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para la BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA INTERINA O PARA CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES DEL PUESTO DE TRABAJO DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, mediante el sistema de concurso-oposición, integrado por:

Presidenta: D^a. María Canet Amat, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de L'Alqueria de la Comtessa.

Secretario: D. Francisco Javier Moreno Gallego, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Benlloc

Vocales:

D^a. Ester Joana Lara Marti, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Quatretonda.

D. Alberto Colom Alcacer, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Benavites.

D^a. Ana María Barbarroja Trescolí, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Benimodo.

Para este ejercicio el Tribunal Calificador cuenta con el asesoramiento de D. Joaquín Muñoz Orenga, AEDL del Ayuntamiento de Benicàssim, como Asesor externo, con voz y sin voto.

Siendo las 9:00 h del día 13 de julio de 2020, se procede al sorteo de los temas para la realización del segundo ejercicio de conformidad con las Bases reguladoras de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía Núm. 2020-787, de fecha 30 de mayo, y corregidas por Resolución de Alcaldía Núm. 2020-793, de fecha 2 de junio. El segundo ejercicio consiste en:

“desarrollar por escrito uno de los dos temas extraídos al azar por el Tribunal de la Parte General del Temario que figura en el Anexo II, y uno de los dos temas extraídos al azar por el Tribunal de la Parte Específica del Temario que figura en el Anexo II, en un tiempo máximo de noventa minutos. El Tribunal podrá acordar la lectura en audiencia pública y formular las preguntas o aclaraciones que considere oportunas. La puntuación máxima a obtener será de 10 puntos, y superarán este ejercicio aquellos aspirantes que obtengan una puntuación igual o superior a 5 puntos. En su calificación se valorará fundamentalmente, la precisión y el rigor técnico del planteamiento, exposición y resolución de la cuestión o cuestiones planteadas.

La capacidad y formación general supondrá un 35 por ciento de la puntuación total de este ejercicio; la claridad de ideas, un 35 por ciento; la precisión y rigor en la exposición, un 20 por ciento, y la calidad de expresión escrita, un 10 por ciento.”

El Tribunal Calificador decide que los aspirantes dispongan de 75 minutos para la realización del ejercicio y que dicho ejercicio sea leído ante el tribunal en sesión pública. Se leerá por orden alfabético de los aspirantes una vez se finalice la realización por escrito del ejercicio por todos los aspirantes.



Tras el sorteo realizado, los temas extraídos son los siguientes:

PARTE GENERAL.

Tema 9. Ordenación del procedimiento administrativo. Instrucción. Finalización del procedimiento. Resolución. Contenido de la resolución expresa. La falta de resolución expresa. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

Tema 14. Los principios presupuestarios. Presupuestos de las entidades locales: concepto y contenidos. Elaboración, tramitación y aprobación del presupuesto. Ejecución del presupuesto.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 29. Estrategias para el desarrollo local. Innovación y desarrollo.

Tema 37. La figura del/la AEDL en la actualidad. Perfil profesional y funciones.

En la Sala Multiusos ubicada en C/ Catedràtic Bort, 8, los aspirantes inician la realización de la prueba descrita en el párrafo anterior a las 9:05 h horas teniendo 75 minutos para realizar el ejercicio, es decir, hasta las 10:20 h, iniciándose el orden de lectura por la letra F conforme el resultado del sorteo celebrado el 7 de enero de 2019 (DOGV 8473, 28 de enero).

Posteriormente, una vez finalizada la realización del ejercicio por los aspirantes, a las 11:00 h se procede al inicio de la lectura del ejercicio por los aspirantes en sesión pública. Una vez finalizadas las lecturas el Tribunal Calificador procede a calificar el mencionado ejercicio siendo el resultado del examen el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TEMA GENERAL	PUNTUACIÓN TEMA ESPECÍFICO	PUNTUACIÓN TOTAL
<i>MONTOLIO BACHERO, THAIS</i>	-	-	NO PRESENTADA
<i>TORLÀ CEPRIÀ, CARLOS</i>	1,5	1,5	3
<i>TORRES PULIDO, PILAR</i>	3,25	2,25	5,5
<i>APARICI ORENGA, CLARA</i>	4,75	3,5	8,25

El Tribunal Calificador convoca a los aspirantes que han obtenido una puntuación total igual o superior a 5 puntos en el presente ejercicio, para proceder el día 17 de julio de 2020, a las 9:00 h, a realizar en las dependencias de la Sala Multiusos situada en C/ Catedràtic Bort, 8 el tercer ejercicio de la fase de oposición.

Finalizando las actuaciones del Tribunal Calificador a las 12:15 h, y para que quede constancia de lo tratado, redacto la presente Acta que someto a la firma de los miembros del Tribunal en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Presidente,

Los Vocales y Asesor Externo,

El Secretario,